BLANQUILLO. Calles del Puente del

Estas calles son dos, situadas de Poniente á Oriente; la primera antes de subir el puente de este nombre, y la segunda después de bajado; están comprendidas entre la plazuela del Aguilita y la calle de Trapana.

Para que el lector forme idea clara y completa de la razón del nombre de este puente y calles, será bien que consulte los artículos relativos al Puente de la Leña y calles del Embarcadero; en ellos verá cómo se hacía y en parte se hace todavía, el comercio de abastos por el canal real, é inferirá sin trabajo que por ser ese puente el más apartado del gran movimiento y tráfico de los otros, se eligió para el comercio de huevos, que son mercancía quebradiza. Nadie ignora en México que los indios y muchos que no lo son, llaman blanquillos á los huevos y al conjunto ó su especie blanquillo, como se dice huevo; por consiguiente, Puente del Blanquillo, completada la oración elíptica, vale tanto como puente donde se hace el comercio del blanquillo ó huevo.

BORBON. Calle de

Así se llama una calle á medio hacer situada de Oriente á Poniente, que de la plazuela de Tarasquillo conducía al callejón de la Pelota. Formábanla unas cuantas casas á derecha é izquierda y luego despoblados. En su lado Norte se abrió la acequia de Corpus Christi, en tiempos antiguos, de cuya cegazón á fines del siglo pasado resultó el callejón del mismo nombre, y un sitio vaco, que servía de basureros y en ese estado se conservaba todavía el año 1830.[1] En su lado meridional había unas pobres casucas. Aunque hacia el año 1840, cerrado el callejón de Corpus Christi se hicieron casas en el sitio vaco, fueron de un solo piso, donde se estableció una litografía, que aún existe, sin que la calle mejorara mucho. Su mejora sí fué grande el año 69 á consecuencia de haberse abierto la tercera calle de Independencia, que con otras mudanzas, cambió enteramente el aspecto de ese barrio.

La situación antigua de esta calle la hacía poco transitada y su nombre poco sabido; se le encuentra en los títulos de la casa núm. 5 de ella, que por bondad de su dueño tuvimos en las manos, y fué debido á D. Mariano Borbón, que vivió en la calle, aunque ignoramos cuál fué su casa. Escasas noticias tenemos de este sujeto: sólo sabemos que era Teniente Coronel del regimiento de Granada y que

1 Véase el plano de la ciudad de esa fecha.

muerto D. José de Gámiz, Coronel del regimiento de Infantería de Nueva España, en Marzo de 1804 el Teniente Coronel del batallón Fijo de Veracruz, D. Manuel Bonilla, solicitó su plaza; el Virrey envió á España la solicitud, sin formar terna, y por real orden firmada en San Ildefonso á 17 de Agosto del mismo año 1804, se dió el ascenso á D. Mariano Borbón.[1]

BOSQUE. Callejón del, ó Calle del

Dos calles llevan este nombre, y se distinguen entre sí por los adjetivos ordinales primera y segunda, las dos corren de Norte á Sur, seguidas la una de la otra, siendo ambas continuación al Sur de la tercera calle de Revilla Gigedo, tan anchas como ésta. Fué primitivamente un callejón derecho, por lo que tradicionalmente así se las designa, llamado entonces de los *Reyes*, en razón de haber en él una capilla de esta advocación.

Los vecinos de este barrio, que era de naturales, sujeto á la parcialidad de San Juan Tenoxtítlan, llamado Tequiscaltítlan, con lo que entre sí pudieron reunir y con limosnas de algunos bienhechores, consiguieron edificar una capilla con su sacristía, que dedicaron á los Santos Reyes. Concluída que fué á fines del año 1732, y provista de lo necesario, solicitaron de la Mitra la indispensable licencia, así para que se bendijese, como para que se celebrase misa en ella los domingos y días festivos, siempre que se reuniera lo suficiente para pagarla. Hecha vista de ojos por el Provisor y Vicario general del arzobispado, por decreto de 5 de Enero de 1733 dado en Tacubaya por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, se concedieron ambas cosas, confiriendo facultad al Cura Ministro de la parroquia de San José, bajo cuya jurisdicción espiritual quedaba, para que la bendijese, y en uso de esa facultad la bendijo al día siguiente, seis, festividad de los Santos Reyes. Los naturales, que si no tienen buen gusto para elegir las imágenes de sus santos, sí tienen bastante cuidado para conservarlas aseadas, así como sus templos, conservaban bien esta capilla, por manera que en la visita practicada por el Dr. D. Juan Ruiz de Conejares en 29 de Septiembre de 1775 nada encontró que reprender, y les continuó las licencias para que sirviese al culto.

Pocos años después de esta visita abrió el Conde de Revilla Gigedo las calles de su nombre, de donde se derivó la necesidad de dar igual amplitud á las siguientes rumbo al Sur; pero estorbaba para ello la capilla de los Reyes, que estaba situada al lado oriental del callejón, ocupando casi el centro de la nueva calle, por lo que el Ayuntamiento resolvió destruirla.

1 Cedulario General de la Nación, t. 194, f. 239

La capilla era, como se ha dicho, de los indios de la parcialidad de San Juan en lo civil y político, y en lo espiritual sujeta al Cura de la parroquia de San José ya convertida en parroquia de españoles y naturales. A éste, pues que lo era el Br. D. Diego Alvarez, se dirigió la Ciudad el año 1797, manifestándole lo necesario que era quitar la capilla que embarazaba la nueva calle, que tenía determinado abrir en aquel sitio, ofreciéndole por ella alguna remuneración. El Cura ocurrió al señor Arzobispo pidiéndole licencia para la "enajenación," aplicando su producto á la fábrica de la nueva iglesia, que estaba haciendo, y el Prelado la concedió mandando que se valuara: los indios del barrio de Atlampa, sabedores de esto, ocurrieron al Asesor del Juzgado General de Naturales, representados por el Lic. D. Manuel Lucio Basail, quejándose de que el Cura había llevado para su iglesia el dinero que la Ciudad dió por la capilla, tres ornamentos, un cáliz, las campanas y otros muebles, y aun el retablo había intentado pasar; pero ellos le trasladaron á la capilla de la Candelaria, fundando su queja en que la capilla y su adorno eran producto de limosnas entre ellos mismos recogidas; pidiendo, en consecuencia, que las alhajas de la capilla de los Reyes pasasen á la de la Candelaria, y el dinero á la caja común de la Parcialidad. Pedido informe al Cura en 13 de Mayo, le evacuó el día 15, exponiendo que abolida la distinción de parroquias de españoles y naturales, aquella era común á todos. En vista del informe, el señor Arzobispo mandó que se entregara el importe con lo demás á la parroquia; el valúo fué de trescientos pesos que el tesorero de ella recibió; en cuanto á los ornamentos, cáliz y demás, excepto las campanas, aunque no hay constancia escrita de ello, se sabe que el Cura los cedió á la capilla.[1]

Estas rencillas entre el Cura y sus feligreses, no impidió que la capilla fuese derribada, como lo fué, quedando la calle de la anchura que la vemos.

BRIGIDA. Calle de Santa

Esta calle primitivamente fué calle de agua y límite de la ciudad por el Poniente, sin nombre especial; en ella vivía hacia el año 1670, D. Francisco de Córdova Villafranca, Contador del Tribunal de Cuentas de México, casado con Doña Jesús de Izita; ambos consortes suplicaron á la Reina Gobernadora que les permitiese fundar en esta ciudad un convento de religiosas recoletas de Santa Brígida, para cuya fundación, no teniendo ellos hijos ni herederos forzosos que los pudieran y debieran heredar, señalaban las casas en que vivían, cuyo valor pasaba de setenta mil pesos, y eran capaces de fabricar en ellas el dicho

1 Archivo de la parroquia de San José.

convento, el cual se obligaban á labrar á su costa, con iglesia, coro, sacristía, dormitorio, sala de labor, lavatorios y demás oficinas, proveyéndole de ornamentos con toda decencia, haciendo en la iglesia tres altares, el mayor y dos colaterales, dando todo lo necesario para la conservación del culto, y que procedieran desde luego á convertir las casas en convento para que tuvieran donde albergarse cuando llegasen las monjas que habrían de venir por fundadoras del convento de Nuestra Señora de los Angeles de Santa Brígida de Valladolid en los Reinos de España; que para el sustento de las religiosas y otros gastos, hacían donación de veintidós mil pesos que les debía la Caja Real de México, todo esto en recompensa del patronato que querían conservar toda su vida con facultad de legarle á otras personas después de su muerte; que no había de haber en ese convento más de veinticuatro religiosas y cuatro ó seis legas para su servicio, sin que nunca pudieran pasar de ese número, ajustándose en esto á la regla é instituto de la religión, y para que se les obligase al cumplimiento de lo dicho, habían conferido poder á Fr. Juan de Montemayor del orden de San Francisco, el cual, de acuerdo y con consentimiento de la Abadesa, Priora y demás religiosas del convento de los Angeles de Valladolid, y con licencia de su Ordinario, había otorgado la escritura de dotación y fundación que acompañaban. La Reina, por cédula de primero de Febrero de 1672, pidió informes. Presentada en México en 6 de Mayo de 1673, el Marqués de Mancera puso el cúmplase y comenzó á tomar informes; instruído el expediente y conseguido el permiso real, el 5 de Agosto de 1740, se puso la primera piedra del templo.[1]

¡Cruel contraste! este convento, uno de los más observantes de su regla en esta ciudad, y por ello uno de los más respetados de sus habitantes, después de desocupado á consecuencia de las Leyes de Reforma, fué convertido en Prisión Militar de Estado, en virtud de disposición del Cuartel General del Ejército Republicano, dada en Julio 4 de 1867, después de vencido el Imperio. Mandóse en esa orden que todos los Generales que sirvieron á las órdenes de Maximiliano, allí se presentaran dentro del tercero día, en calidad de prisioneros, en tanto que se les formaba causa y se les señalaba destino. El 10 de Septiembre del mismo año, salieron varios á cumplir su condena en Perote. Uno de ellos, el General D. Mariano Salas, que fué este señor ex-regente del Imperio, por su avanzada edad y achaques habituales, consiguió no ir al helado castillo de San Carlos de Perote, y se quedó en la Villa de Guadalupe, en donde murió el 25 de Diciembre del mismo año.

1 Llegaron las primeras religiosas á México el 13 de Septiembre de 1743, se aposentaron en el convento de Regina, del cual salieron al suyo el 26 de Diciembre de 1744, se bendijo su iglesia bajo la advocación de N. Sra. de las Nieves el 19 de Marzo de 1745; el Sr. Arzobispo Vizarrón, asistió el tercer día de las fiestas. (Carrillo y Pérez citado.)